Se establecen los siguientes procedimientos, los mismos regirán para todas las carreras y programas, salvo excepciones en programas especiales, donde se establezcan otros procedimientos, siempre que los mismos sean aprobados por el Consejo Directivo de la Universidad. **Etapas para la inscripción de los estudiantes:**

El interesado debe solicitar formulario de inscripción en el Departamento de Registro y Control Académico, donde se le asignará fecha, lugar y hora para practicar la prueba de Indice de **Aptitud Académica**
. Para lo anterior, las fechas programadas 2012 y 2013 son:

Campus Central y El Naranjo 2012

13 de octubre - 14:30 horas 27 de octubre - 14:30 horas 10 de noviembre - 14:30 horas 24 de noviembre - 14:30 horas 8 de diciembre - 10:00 horas

Campus Central y El Naranjo 2013

5 de enero - 10:00 horas 12 de enero - 8:00 horas y 11:00 horas 19 de enero - 8:00 horas y 11:00 horas

26 de enero - 14:30 horas

Se recomienda cancelar esta prueba con algunos días de anterioridad.

Si la persona que desea inscribirse, ha estudiado anteriormente en otra universidad y desea no realizar el examen de Índice de Aptitud Académica, deberá presentar constancia (carné original) de dicha universidad para poder proceder a la inscripción.

Después de verificar que la persona ha cumplido con el requisito anterior, se procede a **asignarle matrícula**
, debiendo adjuntar al formulario de inscripción,
la siguiente documentación mínima:

- 4 fotografías
- Fotocopia de cédula (completa y legible) o copia de documento de identificación personal.

Documentación mínima para Estudiantes Extranjeros:

- 4 fotografías tamaño cedula blanco y negro o a color
- Fotocopia completa de Pasaporte o Visa

Presentado lo anterior, se procede a la inscripción y se informa al estudiante que debe contar con expediente completo antes de finalizar los primeros dos trimestres o el primer semestre para formalizar su inscripción (Capítulo 1, inciso d, Reglamento Académico) **debe completar con** :

- Fotostática de título diversificado ambos lados 5 X 7 ” Registrado en las entidades correspondientes.
- Cierre de Pensum original de Diversificado y/o Certificación General de Cursos de Diversificado

Estudiantes Extranjeros completan con: (nivel medio o bachillerato):

- Convalidación de Estudios en Original aprobada por Ministerio de Educación de Guatemala.

Si el interesado no presenta la papelería mínima descrita, no se procederá a su inscripción.

El estudiante se dirige directamente a Caja si su pago es con tarjeta de débito o crédito VISA. Si el estudiante cancela en efectivo, deberá dirigirse primero a la agencia de banco, luego a Caja para que se le extienda el recibo correspondiente.

Después de cancelada la inscripción, el estudiante se dirigirá a Registro y Control Académico para realizar la **asignación de cursos**.

El estudiante se dirige al lobby de edificio B para la toma de fotografía e impresión de carné.

El estudiante debe presentar recibo de pago y hoja de asignación de cursos para verificar sus datos y proceder a tomar fotografía
El carné se imprimirá y entregará inmediatamente en las fechas publicadas por Registro y Control Académico.

Enviar esta información a mi correo

{loadposition tab1}